



### **Requisitos de graduación de Bachillerato en Geografía:**

1. Carta dirigida a la Dirección de la Escuela solicitando la inclusión en la Nómina de Graduación (*Indicar mes de la graduación, nombre completo, número de carné y el número de teléfono*).
2. Si la graduación es una juramentación extraordinaria, deben dirigir una carta a la Oficina de Registro solicitando la inclusión en la Nómina de Graduandos (*este formulario está disponible en [www.ori.ucr.ac.cr](http://www.ori.ucr.ac.cr)*). **Esta carta la deja con todos los demás documentos en la Secretaría de la Escuela.**
3. Hoja de Delincuencia extendida por el Organismo de Investigación Judicial (debe pasar antes a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a retirar el formulario de justificación de la solicitud para presentar en el OIJ).
4. Timbres fiscales por el monto de ₡250,00, los cuales puede adquirir en la Oficina de Administración Financiera.
5. Recibo pago de derechos de graduación, los cuales se cancelan en la Oficina de Administración Financiera. Si tiene asignada beca 5, debe presentar una constancia de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.
6. Una copia ampliada de la cédula de identidad (ambos lados).
7. Si acaba de finalizar el TCU debe adjuntar copia de la constancia.
8. En caso de cursos optativos, repertorio, idioma o cursos externos a la Escuela de Geografía matriculados en este semestre y que sea para completar el plan de estudios de Bachillerato en Geografía, debe aportar la constancia de notas firmada por el o la docente del curso y sellada por esa unidad académica.
9. Formulario para reportar la Información Personal del o la Estudiante, la cual podrá acceder en el sitio web [www.ori.ucr.ac.cr](http://www.ori.ucr.ac.cr) en la opción "Documentos" ó <https://geografia.fcs.ucr.ac.cr/images/Graduacion/Licenciatura/infopersonal.pdf>

El Decanato de Ciencias Sociales, Oficina de Registro y/o la Escuela le podrán informar la fecha y la hora exacta de graduación (días antes del acto). En cuanto a las entradas y la cita de graduación, si es graduación ordinaria podrán retirarlas en el Decanato de Ciencias Sociales; si es graduación extraordinaria, las deben retirar en la Oficina de Registro, Unidad de Graduaciones.